

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1705,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso N°151 del 23/05/2017. Certificado de Zonificación N°040 del 15 de mayo del 2017 de la DOM. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Verónica Victoria Paola Gordo Macuada. Contrato Subarrendamiento, Montemar S.A. a Gordo Macuada, Verónica Victoria Paola. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Formulario de Modificación y Actualización de la Información del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Aviso Recibo Portal, Tesorería General de la República. Croquis de ubicación. Fotografía de fachada. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
A LA CONTRIBUYENTE:	VERÓNICA VICTORIA PAOLA GORDO MACUADA
C.I. N°:	
GIRO:	UIKUS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.
DOMICILIADA EN:	AV. CONCÓN REÑACA N°3400, LOCAL 20, SITIO 1 A, MANZANA 3, BOSQUES DE MONTEMAR CONCÓN
ROL N°:	6020-11
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017
PATENTE	\$ 23.324.-
ASEO	\$ 21.724.-
PROPAGANDA (1.55 MT.2 L)	\$ 7.230.-
TOTAL	\$ 52.278.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado